

Consultar las publicaciones
electrónicas **LEGIS**

¡Es muy fácil!

**Manual práctico de
consulta**



1 ¿Cómo acceder a su publicación?



A

Desde el Escritorio de su computadora o haciendo clic en Inicio y en el icono de su Navegador de internet.

Los navegadores más conocidos son:

- * Internet Explorer
- * Mozilla Firefox
- * Google Chrome

B

Escriba en su navegador la siguiente dirección:
www.legis.com.pe

Una vez en la página web de Legis, elija **Iniciar sesión** y escriba su usuario y clave (si es suscriptor y no tiene estos datos, por favor haga clic en **recordar clave**).

¿Es usted suscriptor?

Ingrese aquí

Para encontrar la más completa y oportuna información profesional que le ayudaran a tomar la decisión correcta y mejorar su productividad

correo@ejemplo.com

clave

Guardar mi clave | Recordar clave

Ingresar Cancelar

C

2

¿Qué contiene la pantalla de inicio?



A

Publicaciones:
aquí encontrará el listado de publicaciones a las cuales está suscrito.

B

Resultados:
en esta pantalla encontrará el listado de resultados de la última búsqueda.

C

Búsqueda:
aquí encontrará 2 opciones de búsqueda (general y especializada).

Búsqueda general:
encuentre rápidamente la información relevante que desea consultar por tema o por título del documento, etc.

Búsqueda específica:
encuentre la información en las publicaciones a las que está suscrito, utilizando criterios exactos de búsqueda.

D

Mis notas:
consulte las notas que ha agregado dentro de los documentos consultados.

E

Mis favoritos:
encuentre rápidamente sus documentos más utilizados o favoritos.

F

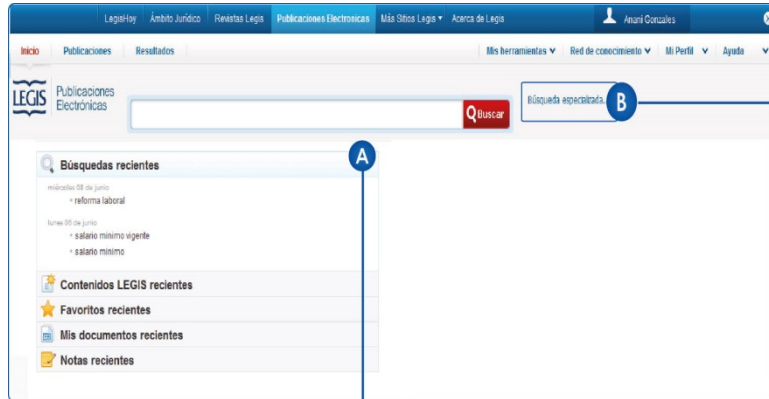
Mis consultas:
encuentre las consultas que previamente usted ha guardado.

G

Mis documentos:
realice citas bibliográficas y creación de documentos de acuerdo con estándares internacionales.

3

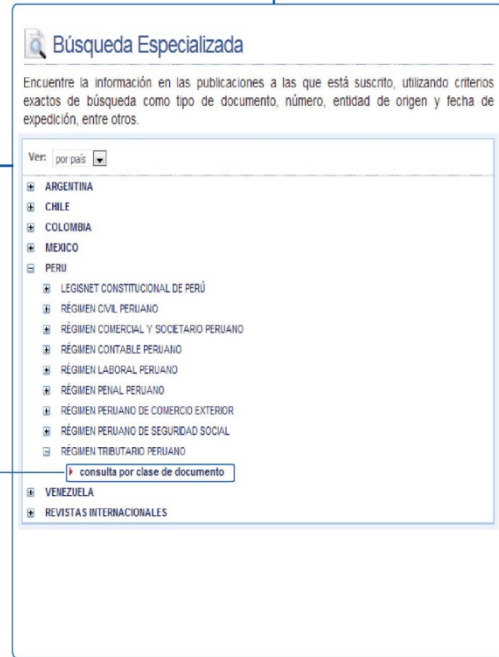
¿Cómo utilizar el sistema de búsqueda?



A En la pantalla de inicio encontrará un sistema de búsqueda de formato universal que le permitirá consultar la información de manera directa por el título del documento, el tema, un artículo específico, etc. Escriba la palabra o palabras que describen el asunto a consultar o selecciónelo de la lista que el sistema le sugiere.

B **Búsqueda Especializada:** permite seleccionar criterios específicos de búsqueda (norma, expediente, etc.) a través de un formulario de consulta avanzada en cada publicación.

Consulta por clase de documento: este tipo de búsqueda se utiliza para encontrar una palabra o frase específica dentro de una de las siguientes fuentes: jurisprudencia, doctrina, comentarios, ayuda práctica, norma principal, norma secundaria y/o modelo.



4 ¿Cómo utilizar la herramientas y funcionalidades de la pantalla de documentos?



Ocultar publicaciones: con este botón puede ocultar o visualizar la tabla de contenido de la publicación consultada.

Herramientas de productividad: son funcionalidades que le permiten realizar las siguientes tareas:

- Navegar en las páginas de las publicaciones.
- Guardar el documento en sus favoritos.
- Imprimir el documento consultado.
- Enviar el contenido del documento vía mail.
- Exportar el documento consultado, a formato RTF para visualizarlo en cualquier procesador de texto.
- Aumentar o disminuir el tamaño de la letra.
- Copiar en el portapapeles una selección o todo un documento.
- Crear las ayudas bibliográficas del documento consultado.
- Le permite escribir o realizar comentarios en cada uno de los párrafos del documento.

Aciertos por: le informará sobre qué términos específicos se presentan los resultados.

Documentos con aciertos: le permite ver el número de documentos que arrojó el sistema de búsqueda y le permitirá navegar entre ellos.

Aciertos en este documentos: esta funcionalidad le informará sobre el número de aciertos que contiene el documento y le permitirá navegar entre los mismos.

Navegación entre aciertos

Barra de referencia: le indicará en qué parte de la publicación se encuentra.

Vista agrupada
Mostrar la información relacionada en forma agrupada debajo de los artículos de las normas principales.

Vista con notas
Mostrar u ocultar las notas agregadas por el usuario.

Recomendaciones

- ✓ En la búsqueda por el título del documento (Ej. Ley 29645) o por temas (Ej. Impuesto a la Renta), escriba los primeros caracteres o palabras y seleccione el término del listado que el sistema le presenta.
- ✓ En la pantalla de la lista de aciertos, en la sección de “Temas relacionados”, verá otras posibles opciones de consulta para ampliar o reducir conceptualmente el tema de su interés.
- ✓ Para buscar rápidamente, en un código determinado, un artículo específico, escriba el nombre del mismo (Ej. Ley 29645), la palabra “artículo” y número del mismo (Ej. 7). Debe quedar así: Ley 29645 artículo 7.
- ✓ Si su consulta arroja un gran número de resultados puede delimitar o filtrar la misma a un país, a un área del derecho o a una publicación específica.
- ✓ Para un mejor funcionamiento de la publicación, le recomendamos instalar en su equipo Internet Explorer 8. Este software puede ser descargado de manera gratuita en la página oficial de Microsoft.

NOTA: Adicionalmente podrá consultar diversas FUENTES EXTERNAS para complementar la información que usted requiera, fuentes destacadas: ministerios, superintendencias, diario oficial, Tribunal Constitucional, Corte Suprema, Sunat, etcétera.

Para tener acceso a esta funcionalidad por favor, comuníquese con su asesor comercial o con la línea de atención al cliente.